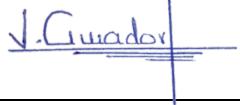




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas y 14 fojas correspondientes 2do. trimestre del año 2025
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y número de matrícula de estudiantes
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, 85 fracción III, 88 y 87 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha nueve de julio de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 26/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

Acta 44

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las doce horas del día nueve de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Arq. Edith Gallardo del Ángel Secretaria, Dr. Jesús Ceballos Vargas Consejero Maestro, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, y el Ing. Daniel Félix Morteo, José Magno Martínez Nicacio Consejero Alumno; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, suscrita por la Directora de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO:** Atender las solicitudes de los alumnos abajo enlistados en relación al registro de tema de Trabajo Final de la Experiencia Receptacional, así como Director del mismo

ALUMNOS	TEMA	DIRECTOR
N1-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 100 Modalidad: Tesis	N7-ELIMINADO 101	Dra. Blanca Inés Aguilar Frías
N2-ELIMINADO 1 Modalidad: Tesis	N8-ELIMINADO 101	Mtra. Sara Itzel Ramírez Acuña

**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** En atención a las solicitudes de los alumnos abajo enlistados en relación al registro de tema de Trabajo Final de la Experiencia Receptacional, así como Director del mismo, una vez que el H. Consejo Técnico revisó los protocolos de los trabajos, se tienen las siguientes observaciones:

ALUMNOS	TEMA	DIRECTOR	OBSERVACIONES
N3-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 10 Modalidad: Tesis	N9-ELIMINADO 101	Dra. Blanca Inés Aguilar Frías	Se avala el tema
N4-ELIMINADO 1 Modalidad: Tesis	N10-ELIMINADO 101	Mtra. Sara Itzel Ramírez Acuña	Se avala el tema

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas del mismo día, mes y año.

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

MTRA. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.  
SECRETARIA

DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS  
CONSEJERO MAESTRO

MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

MTR. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

DANIEL FELIX MORTEO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

JOSÉ MAGNO MARTÍNEZ NICACIO  
CONSEJERO ALUMNO

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

1 241

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Dato personal académico: matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

6.- ELIMINADO Dato personal académico: matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

7.- ELIMINADO Dato personal académico: tema de trabajo final, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

8.- ELIMINADO Dato personal académico: tema de trabajo final, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

9.- ELIMINADO Dato personal académico: tema de trabajo final, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

10.- ELIMINADO Dato personal académico: tema de trabajo final, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."